

	POLÍTICA INTEGRAL HSEQ	Revisó: Especialista Administrativo	Código: GI-POL-001
		Aprobó: Gerencia	Versión: 1
		Página 1 de 2	Vigente: 13-05-2026

EGM S.A.S es una compañía prestadora de servicios técnicos integrados para la industria minera e industrial, especializada en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos. La organización orienta su gestión al desarrollo de servicios con altos estándares de calidad, seguridad, salud en el trabajo, protección ambiental e integridad operacional, promoviendo el cuidado de la vida, el medio ambiente y la mejora continua de su sistema de gestión integral.

Para ello, **EGM S.A.S** se compromete a:

- Identificar los peligros, aspectos e impactos ambientales, evaluar y valorar los riesgos, estableciendo los respectivos controles para prevenir incidentes, accidentes, enfermedades laborales, daños a la propiedad y afectaciones al medio ambiente.
- Mantener condiciones de trabajo seguras y saludables, orientadas a la eliminación de peligros y reducción de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores y demás partes interesadas.
- Proteger el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, el uso responsable de los recursos naturales y el control de los impactos ambientales derivados de sus actividades.
- Garantizar la calidad, confiabilidad y oportunidad en la prestación de los servicios, orientados a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes y demás partes interesadas.
- Cumplir los requisitos legales, reglamentarios, técnicos y otros requisitos aplicables relacionados con seguridad, salud en el trabajo, ambiente, calidad y responsabilidad social.
- Promover la participación y consulta de los trabajadores, fortaleciendo la cultura de autocuidado, prevención y aplicación de estándares y procedimientos de trabajo seguro.
- Fomentar ambientes de trabajo basados en el respeto, la convivencia laboral, la dignidad humana y la responsabilidad social con las partes interesadas.
- Asignar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para el mantenimiento, sostenibilidad y mejora continua del sistema de gestión integral.

Esta política aplica a todos los centros de trabajo, trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes vinculados a las operaciones de la organización.

	POLÍTICA INTEGRAL HSEQ	Revisó: Especialista Administrativo	Código: GI-POL-001
		Aprobó: Gerencia	Versión: 1
		Página 2 de 2	Vigente: 13-05-2026

Lody Tobasúez

Representante legal

Aprobada: 13-05-2026